



# *Hermandad del Silencio de Ciudad Real*

25 de julio de 2020.-

## **PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A HERMANO/A MAYOR.**

Reunido el Comité Electoral de la Hermandad del Silencio de Ciudad Real el día 24 de julio de 2020, a las 18:00 horas, conformado por el Hermano Mayor en funciones, Secretario y Vicesecretario actuales, con la finalidad de estudiar las Candidaturas presentadas,

### **EX P O N E N:**

I.- Que el plazo de presentación de candidaturas finalizó el pasado día 11 de julio de 2020, a las 20:00 horas, fecha publicada en Comunicado Web datado el 22 de junio de los presentes.

II.- Que únicamente se ha presentado en tiempo y forma la siguiente Candidatura:

1<sup>a</sup>.- **Candidatura presentada el día 7 de julio de 2020 por D. Ángel Ruíz-Moyano de la Torre**, integrada definitivamente, tras concesión de trámite de subsanación, por los siguientes miembros:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Nº Hermano</b>
Hermano Mayor	Ángel Ruíz-Moyano de la Torre	1.784
Vicehermano Mayor	José Luís Notario Expósito	1.633
Secretario	Enrique José López Torres	1.626

Vicesecretario	Jaime Luna Calero	1.510
Tesorero	José Ángel Fernández Simancas	1.763
Vicetesorero	José Antonio Ruíz Jurado	1.559
Mayordomo	Asunción Segura Segura	53
Vicemayordomo	Luz María Gascón Díaz Pinto	1.804
1er Muñidor	Francisco Fernando Gascón Cano	2.952
2º Muñidor	José Luís González López	1.781
3er Muñidor	José Ignacio Caballer Sánchez	2.763
Vocal 1	Víctor Manuel Vargas García	2.837
Vocal 2	Jesús Ramírez Moraleda	2.872
Vocal 3	Silvia Salazar Abellán	2.851
Vocal 4	José María Álvaro Álvarez	2.084
Vocal 5	Esteban Ruíz Delgado	242
Vocal 6	Francisco José Muñoz Segovia	1.527

**III.-** Que observados para cada uno de los miembros integrantes de la meritada Candidatura, los requisitos exigidos en las Normas de Régimen Interno de la Hermandad, aprobadas en Asamblea Extraordinaria, se constata que todos ellos en su respectiva condición cumplen con los mismos.

Y en mérito de cuanto antecede,

**A C U E R D A N:**

- **PROCLAMAR PROVISIONALMENTE LA CANDIDATURA A HERMANO/A MAYOR PRESENTADA POR D. ÁNGEL RUÍZ-MOYANO DE LA TORRE, CON INCLUSIÓN DE TODOS SUS MIEMBROS.**

- - -

Se informa a los Hermanos que contra la presente Proclamación Provisional cabe la presentación de reclamaciones hasta el día 30 de julio de 2020, mediante comunicación dirigida al Comité Electoral, a la dirección de correo electrónico: **comunicacion.elsilenciocr@gmail.com**.